CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

Dando cumplimiento a la Resolución 2346 del Ministro de Protección Social, la empresa solo se le enviara al informe con el concepto respectivo y el resultado de los exámenes generados en la consulta.



Nombre de la Empresa:	Empresa en Misión:	Ciudad
MUNICIPIO DE LA ESTRELLA	MUNICIPIO DE LA ESTRELLA	MEDELLIN

INFORMACION DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Nombre (Apellidos y Nombres)	Documento de identidad (Tipo Número)	Edad
ALVAREZ GIRALDO GINA MARIA	43.162.889	44
Cargo: INTERPRETE DE LENGUA DE SEÑAS	EPS SURA	

INFORMACION DEL EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL

Fecha de Realización	Tipo de Examen
24/10/2024	Evaluación de Ingreso

DIAGNOSTICO

Concepto	MOTIVO
APTA PARA EL CARGO	

EXAMENES REALIZADOS

Examen médico ocupacional de
ingreso con énfasis osteomuscular.

Recomendaciones Específicas:
Estilos de vida saludables

Recomendaciones Generales

- Desarrollar e implementar el programa de Nutrición.
- Revisión periódica de optómetra y oftalmología
- Fomentar estilos de vida y de trabajo saludables.
- Desarrolle e implemente el Programa de Orden y Aseo.
- Mantenga en buenas condiciones las Instalaciones y los equipos de trabajo.
- Fomente unas relaciones Interpersonales que hagan crecer la empresa y sus empleados.

OTROS

Nota Aclaratoria:

Según lo contemplado en las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) las evaluaciones medicas ocupaciones tiene como objeto monitorear la exposición a factores de riesgo ocupacional e identificar las posibles alteraciones de la salud temporales, permanentes o secundarias a la labor por medio ambientes de trabajo al cual está expuesto el trabajador, y para detectar precozmente enfermedades de origen de común agravadas por la exposición a los mismo. Fortaleciendo los sistemas de prevención y promoción de la salud de los trabajadores.
Dichas resoluciones hacen énfasis en la confidencialidad de la Historia clínica ocupacional, la reserva profesional de la misma: y el hecho de que dicha información queda bajo nuestra guarda y custodia y solo se obtendrá dicha información bajo los requerimientos legales establecidos por la ley o cuando el trabajador lo demande, solo los certificados médicos serán conocidos por la empresa.

Medico

Sello CARMENZA CASTILLO ARTETA
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
CC. 1128978178 RM. 0151081
LIC S.O. 5413-13

Trabajador

La información concluida en este concepto es copia fiel de los datos contenidos en la historia clínica ocupacional.